

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEGAINVERSIONES S.A. celebrada el 29 de marzo del 2013**

En el Cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil cuatro, se reúnen los siguientes accionistas: Alicia Crespo de Teran e Arcesa S.A, propietarios de acciones ordinarias y nominativas. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de dos mil cuatrocientos dólares, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta General de Accionistas. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.
2. Establecer las responsabilidades sobre Los estados Financieros correspondiente al ejercicio 2013.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la junta declaro legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la junta por unanimidad de votos, tomo la siguiente resolución:

Aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013**, desarrollado por el personal contable de la empresa bajo el liderazgo del gerente General y del Contador.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por

unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su origen que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **MEGAINVERSIONES S.A.**

Al cual me remitiré en caso de necesario.

Guayaquil, 29 de marzo del 2014.

Karina Cuellar Araujo

C.P.A.